

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR**

**198** *Aprobación proyecto de línea MT, CT, depósito y tubería abastecimiento agua potable urbanizaciones Lluçmajor*

APROBACIÓN PROYECTO DE LINEA MT, CT, DEPÓSITO Y TUBERÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS URBANIZACIONES DE S'ESTANYOL, SON REYNÉS Y SON BIELÓ, EN EL POLÍGONO 26, PARCELA 3// POLÍGONO 27, PARCELA 2, TM LLUCMAJOR.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se publica el siguiente anuncio:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 23/12/2015 se aprobó lo siguiente:

“Incoado procedimiento de contratación de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de línea de MT,CT, depósito y tubería de abastecimiento para S'Estanyol, son Reynés y Son Bieló, y, atendiendo a que se han emitido informes de Secretaria e intervención, como así consta en el expediente, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

1. Aprobar el proyecto de obras de línea de MT, CT, depósito y tubería de abastecimiento para S'Estanyol, Son Reynés y Son Bieló, así como sus anexos.
2. Someter el proyectos a información pública por un plazo de 15 días, de acuerdo con lo que establece el artículo 149 de la ley 20/2006.
3. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de las citadas obras.
4. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, convocando procedimiento abierto para contratar la obra de la línea MT,CT, depósito y tubería de abastecimiento para S'Estanyol, Son Reynés y Son Bieló, de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas y el proyecto, que se consideran parte integrante del contrato.
5. Publicar anuncio de licitación y de exposición pública del proyecto en el BOIB y en el perfil del contratante (www.Llucmajor.org)”

Este proyecto fue objeto de declaración de impacto ambiental en fecha 30 de noviembre de 2015, por el Pleno de la Comissió de Medi Ambient de les Illes Balears.

Lluçmajor, 12 de enero de 2016

**El Alcalde**  
Jaume Tomàs Oliver

